



Factura: 001-002-000063407



20180901055C08438

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901055C08438

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(és) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:38).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 83848-0041-18
DOCUMENTO: Nombromiento
EXP: 75287
06/11/18 12:37

Guayaquil, 10 de octubre del 2018

Señor
MILTON FERNANDO HEREDIA JIMÉNEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.**, en sesión del día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL**, por un lapso de **CINCO** años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en los artículos Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los mismos.

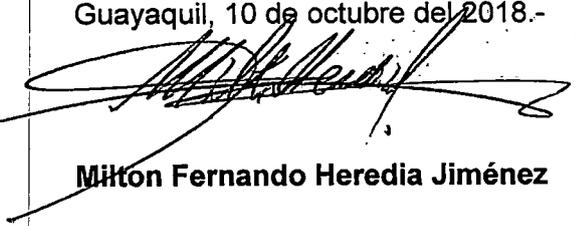
En el desempeño de sus funciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

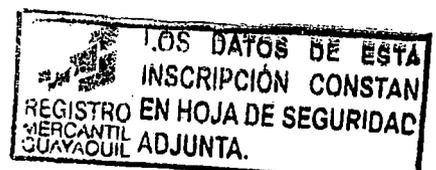
La compañía **RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 31 de enero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de julio de 1996. La compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 1 de abril del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 12 de junio del 2003. Finalmente, **RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.** reformó el artículo segundo de sus estatutos sociales en lo relacionado al objeto social, a través de escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, el 23 de marzo del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 17.045 a 17.054, Registro número 1.538 y anotada en el Repertorio con el número 14.530, el 14 de abril del 2016.

Atentamente,


Leonel Jurado Dumes
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.**- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 0916886021.-
Guayaquil, 10 de octubre del 2018.-


Milton Fernando Heredia Jiménez



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52-164

FECHA DE REPERTORIO: 15/oct/2018

HORA DE REPERTORIO: 11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **MILTON FERNANDO HEREDIA JIMENEZ**, de fojas 49.501 a 49.504, Registro de Nombramientos número 14.005

ORDEN: 52164



Guayaquil, 16 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

A3: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL
LE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL

31 OCT 2018



NOTARIA 55
Cantón Guayaquil | Ab: Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº 0461735